MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS- 2022- **-DIRAF-ARCON-17.3**

Bogotá D. C.,

Señor
EDGAR ANDRÉS GUEVARA ZAMBRANO
Representante Legal Suplente ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S.
Trv. 54 No. 103B-97
Teléfono: 601 634 8449 - 3182824502
E-mail: aguevara@orbecom.com; orbecom@orbecom.com
Bogotá D.C.

Asunto: envío copia contrato de arrendamiento PN DIRAF No. 06-7-10210-22.

De manera atenta envío al señor contratista, copia del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10210-22 celebrado entre la POLICÍA NACIONAL y la firma ORBE COMUNICACIONES ORBECOM S.A.S., cuyo objeto es el *"MANTENIMIENTO RADIO ENLACES DEL SISTEMA DE RADIO TRONCALIZADO DE LA POLICÍA NACIONAL"*, con su registro presupuestal y la aprobación de la garantía única, los anteriores documentos podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el *"Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito"*, la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 *"Lineamientos para el pago a los proveedores del estado"* y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 *"Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."*

Atentamente,

Mayor **JOSÉ LUIS PEÑA ULLOA**
Jefe Área de Contratación

Te María Fernanda S
My. Rodríguez

Carrera 59 26 – 21 CAN
Teléfonos 515 90 00 Ext 9359
diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

SC 6545-1-10-NE SA-CER276952 CO - SC 6545-1-10-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA